

Rut : 69.180.100-4

Dirección  
Demandante :

Teléfono : 56-45-2657820

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : EDUCACION

Fecha Envio OC. : 05-11-2025 16:20:26

Estado : [REDACTED]

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 2745-141-AG25

SEÑOR (ES) : MAURICIO ESTEBAN AZOCAR RUIZ

RUT : [REDACTED]

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PCF (4981) SERVICIO DE REPARACIONES D-20, E-01, ESTRELLITAS DEL ROSARIO VTF.

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Lautaro 89 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : Lautaro 89 Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72102903	Servicios de reparaciones, mantenimientos de carreteras o aparcamientos (estacionamientos)	1 Unidad	Se requiere el Servicio de reparaciones menores (techumbre) para 3 establecimientos educacionales de la comuna. Debe completar Itemizado (presupuesto adjunto)		732.000,00	0,00	0,00	732.000
						Neto	\$ 732.000	
						Dcto.	\$ 0	
						Cargos	\$ 0	
						Subtotal	\$ 732.000	
						19% IVA	\$ 139.080	
						Total	\$ 871.080	

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:** MANTENIMIENTO

### Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Orden de Compra 2745-141-AG25 dirigida a MAURICIO ESTEBAN AZOCAR RUIZ, POR EL SERVICIO DE REPARACIONES DE TECHUMBRE PARA EL COLEGIO HERMANOS CARRERA, NAHUELBUTA Y JARDIN INFANTIL ESTRELLITAS DEL ROSARIO VTF DE ANGOL.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(3734-8-PC25 / 111-02-01-000-000-00)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>